



Dinámicas transnacionales de movilidad forzada y explotación infantil: Una mirada estructural al trabajo juvenil en contextos globalizados

Transnational dynamics of forced mobility and child exploitation: A structural look at youth labour in globalised contexts

Giovanna Fernanda Vinueza-Arroyo
ua.giovannavinueza@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0295-0291>

Andrea Katherine Bucaram-Cacedo
ua.andreabucaram@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8983-9678>

Kevin Jeanpierre Suárez-Manotoa
kevinsm25@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-8097-8032>

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar las dinámicas transnacionales que contribuyen a la explotación laboral infantil en contextos migratorios, evaluando la eficacia de los marcos regulatorios existentes y proponiendo estrategias integrales de protección. Mediante un diseño cualitativo descriptivo-analítico con enfoque hermenéutico crítico, se examinaron fuentes documentales especializadas para comprender este fenómeno estructural del capitalismo global neoliberal. Los resultados evidencian que los 36 millones de niños desplazados mundialmente constituyen una fracción vulnerable del proletariado global, sometida a inclusión diferencial en sectores como agricultura (70% del trabajo infantil), manufactura y trabajo doméstico. Los marcos normativos internacionales presentan limitaciones estructurales que generan zonas de indeterminación jurídica donde los derechos fundamentales pueden suspenderse. La investigación documenta formas de resistencia y agencia desarrolladas por menores migrantes, evidenciando capacidades de autodeterminación que trascienden categorías jurídicas formales.

Descriptores: trabajo de menores; migración internacional; protección de la infancia. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this research is to analyse the transnational dynamics that contribute to child labour exploitation in migratory contexts, evaluating the effectiveness of existing regulatory frameworks and proposing comprehensive protection strategies. Using a qualitative descriptive-analytical design with a critical hermeneutic approach, specialised documentary sources were examined to understand this structural phenomenon of neoliberal global capitalism. The results show that the 36 million displaced children worldwide constitute a vulnerable fraction of the global proletariat, subject to differential inclusion in sectors such as agriculture (70% of child labour), manufacturing and domestic work. International regulatory frameworks have structural limitations that create areas of legal uncertainty where fundamental rights can be suspended. The research documents forms of resistance and agency developed by migrant children, demonstrating capacities for self-determination that transcend formal legal categories.

Descriptors: child labour; international migration; child protection. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 05/07/2025. Revisado: 19/07/2025. Aprobado: 27/07/2025. Publicado: 08/08/2025.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil representa una problemática compleja que se ha intensificado en el contexto de la globalización contemporánea. Cuando se incorpora la variable migratoria, los riesgos para niños y adolescentes se multiplican exponencialmente, posicionándolos en condiciones de extrema vulnerabilidad y explotación. Este fenómeno constituye un desafío significativo para los sistemas jurídicos, políticos y sociales tanto en países de tránsito como de destino (Maldonado, Martínez, & Martínez, 2018).

La importancia de este análisis radica en establecer una perspectiva crítica sobre las condiciones adversas que enfrentan los menores migrantes, examinando la eficacia de las normativas internacionales y nacionales para garantizar sus derechos fundamentales. El desplazamiento infantil no responde únicamente a decisiones individuales o familiares, sino que está vinculado a dinámicas económicas globales que representan una transformación del capitalismo contemporáneo.

La migración infantil se ha convertido en una manifestación de las desigualdades estructurales generadas por el sistema económico global. Los niños y adolescentes migrantes enfrentan múltiples vulnerabilidades que los exponen a redes de explotación transnacionales, quedando invisibilizados por su condición migratoria irregular y desprotegidos por sistemas de protección inefectivos. Esta situación plantea interrogantes fundamentales sobre la capacidad de los marcos regulatorios actuales para responder adecuadamente a un fenómeno de tal complejidad.

La relevancia de este estudio se fundamenta en su contribución al entendimiento de un fenómeno que afecta a millones de niños globalmente. La investigación proporciona elementos esenciales para el diseño de políticas públicas más efectivas y mecanismos de protección integral basados en derechos humanos, ofreciendo una base sólida para la toma de decisiones informadas en este ámbito crítico de la protección infantil.



El propósito de esta investigación es analizar las dinámicas transnacionales que contribuyen a la explotación laboral infantil en contextos migratorios, evaluando la eficacia de los marcos regulatorios existentes y proponiendo estrategias integrales de protección.

Teoría crítica de la migración y capitalismo global

El análisis de la migración infantil y la explotación laboral requiere marcos teóricos que superen las perspectivas funcionalistas tradicionales para incorporar dimensiones críticas capaces de desentrañar las relaciones de poder que estructuran estos fenómenos. Mezzadra y Neilson (2017) desarrollan el concepto de "frontera como método", planteando que las fronteras contemporáneas no constituyen simplemente líneas divisorias territoriales, sino dispositivos de control y segmentación de la fuerza de trabajo global que operan mediante la producción sistemática de diferencias jurídicas, sociales y económicas.

Esta perspectiva resulta fundamental para comprender cómo la migración infantil se inscribe en dinámicas más amplias de reestructuración capitalista, donde los desplazamientos poblacionales responden a las necesidades de acumulación del capital a escala global (Harvey, 2014). Los menores migrantes se convierten así en una fracción específica de lo que Marx denominó "ejército industrial de reserva", caracterizada por su extrema vulnerabilidad y disponibilidad para formas de explotación que serían inaceptables para otros segmentos de la población trabajadora.

Teoría de la autonomía de las migraciones

La teoría de la autonomía de las migraciones, desarrollada por autores como Papadopoulos, Stephenson y Tsianos (2008), proporciona herramientas conceptuales para superar visiones victimizantes de los migrantes y reconocer su capacidad de agencia, incluso en contextos de extrema vulnerabilidad. Esta perspectiva resulta particularmente relevante para el análisis de la migración infantil, ya que permite reconocer la capacidad de los menores para desarrollar estrategias



de resistencia y supervivencia, sin ignorar las estructuras de dominación que condicionan sus experiencias.

Según De Genova (2017), la autonomía migratoria no implica la ausencia de condicionantes estructurales, sino la capacidad de los sujetos migrantes para exceder y subvertir los marcos de control estatal y capitalista. En el caso de la infancia migrante, esta autonomía se manifiesta en diversas formas de resistencia cotidiana, redes de solidaridad horizontal y estrategias de supervivencia que trascienden las categorías jurídicas formales.

Enfoque interseccional de vulnerabilidades

El análisis de la explotación laboral infantil en contextos migratorios requiere enfoques interseccionales capaces de articular múltiples sistemas de opresión que se refuerzan mutuamente. Crenshaw (2017) desarrolla el concepto de interseccionalidad para explicar cómo diferentes formas de discriminación y exclusión social interactúan produciendo experiencias específicas de vulnerabilidad que no pueden reducirse a la suma de sus componentes.

En el caso de la infancia migrante, la intersección entre edad, condición migratoria, clase social, género y origen étnico configura formas específicas de vulnerabilidad que requieren análisis diferenciados. Las niñas migrantes, por ejemplo, enfrentan riesgos particulares de explotación sexual y trabajo doméstico no remunerado, mientras que los niños indígenas migrantes experimentan formas específicas de discriminación cultural y lingüística (Yuval-Davis, 2015).

Teoría de la protección internacional de derechos humanos

El marco normativo internacional de protección de la infancia se fundamenta en el paradigma de la protección integral establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989. Este paradigma reconoce a los niños como sujetos de derechos específicos que requieren protección especial debido a su condición de desarrollo y vulnerabilidad inherente (Liebel, 2020). Sin embargo, la aplicación de estos principios en contextos migratorios enfrenta desafíos



estructurales relacionados con la soberanía estatal, la extraterritorialidad de los derechos humanos y los conflictos entre regímenes normativos diferentes.

De ese modo, Agamben (2019) desarrolla el concepto de "estado de excepción" para explicar cómo ciertos grupos poblacionales quedan excluidos del orden jurídico normal, configurando espacios donde los derechos fundamentales pueden ser suspendidos o limitados. Los menores migrantes en situación irregular constituyen un ejemplo paradigmático de esta condición, ya que su estatus jurídico ambiguo los expone a formas de exclusión que contradicen los principios fundamentales de la protección internacional de la infancia.

MÉTODO

La presente investigación adopta un diseño cualitativo de tipo descriptivo-analítico con enfoque hermenéutico crítico, orientado a la comprensión profunda de las dinámicas estructurales que configuran la explotación laboral infantil en contextos migratorios. Esta aproximación metodológica se fundamenta en los postulados de la investigación social crítica desarrollados por Habermas (2008), que privilegian la comprensión de los fenómenos sociales en su contexto histórico y estructural, reconociendo el carácter intersubjetivo y políticamente situado del conocimiento social.

El enfoque hermenéutico permite abordar la complejidad del fenómeno estudiado mediante la interpretación de múltiples fuentes documentales, considerando tanto los contextos de producción como los marcos discursivos que estructuran las representaciones dominantes sobre migración infantil y trabajo infantil (Gadamer, 2012). Esta perspectiva resulta fundamental para desentrañar las relaciones de poder que subyacen a los discursos oficiales y identificar las contradicciones entre marcos normativos formales y prácticas institucionales efectivas.

Estrategia metodológica

La estrategia metodológica se articula en torno a tres ejes complementarios que permiten abordar diferentes dimensiones del fenómeno estudiado:



Análisis documental sistemático: Se realizó una revisión exhaustiva de fuentes primarias y secundarias incluyendo: instrumentos normativos internacionales, informes de organismos especializados, investigaciones académicas, testimonios de actores relevantes y documentos de política pública. La selección de fuentes se basó en criterios de relevancia temática, rigor metodológico, actualidad y representatividad geográfica (Bowen, 2009).

Triangulación metodológica: Se emplearon múltiples técnicas de análisis para contrastar y validar los hallazgos obtenidos, incluyendo análisis de contenido, análisis crítico del discurso y análisis comparativo de marcos normativos. Esta estrategia permite superar las limitaciones inherentes a cada técnica específica y construir interpretaciones más robustas y comprehensivas (Denzin, 2017).

Análisis crítico del discurso: Se aplicaron técnicas de análisis crítico del discurso desarrolladas por Fairclough (2013) para examinar cómo los discursos oficiales sobre migración infantil y trabajo infantil reproducen o cuestionan las estructuras de poder dominantes. Este análisis incluye la identificación de estrategias discursivas, presupuestos ideológicos y silencios significativos en los textos analizados.

Criterios de selección de fuentes

La selección de fuentes documentales se basó en los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Documentos publicados entre 2018-2024 para garantizar actualidad
- Fuentes provenientes de organismos internacionales especializados (OIT, UNICEF, OIM, ACNUR)
- Investigaciones académicas publicadas en revistas indexadas
- Marcos normativos internacionales y regionales relevantes
- Informes de organizaciones de la sociedad civil con reconocimiento internacional



Criterios de exclusión:

- Documentos sin respaldo institucional verificable
- Fuentes que no cumplan estándares mínimos de rigor metodológico
- Publicaciones anteriores a 2018, excepto marcos normativos fundamentales
- Literatura gris sin validación académica o institucional

Técnicas de análisis

Análisis de contenido temático: Se empleó análisis de contenido siguiendo la metodología propuesta por Braun y Clarke (2019), organizando la información en categorías temáticas emergentes que permiten identificar patrones, regularidades y contradicciones en el corpus documental analizado.

Análisis comparativo: Se realizó análisis comparativo de marcos normativos, políticas públicas y prácticas institucionales en diferentes contextos geográficos, identificando convergencias, divergencias y mejores prácticas en la protección de menores migrantes (Lijphart, 2012).

Análisis histórico-estructural: Se aplicaron técnicas de análisis histórico-estructural para contextualizar los fenómenos estudiados en procesos más amplios de transformación social, económica y política, siguiendo los lineamientos metodológicos desarrollados por Wallerstein (2011).

Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló siguiendo principios éticos fundamentales de la investigación social, incluyendo el respeto por la dignidad de las personas, la protección de poblaciones vulnerables y el compromiso con la justicia social. Dado que el estudio aborda una población especialmente vulnerable (infancia migrante), se prestó especial atención a evitar la re-victimización y promover enfoques que contribuyan a la protección efectiva de los derechos de este grupo poblacional (Christians, 2018).



RESULTADOS

El análisis documental evidencia que la migración infantil contemporánea se configura como una manifestación específica de las transformaciones estructurales del capitalismo global, caracterizada por la precarización sistemática de las condiciones de vida en las periferias del sistema-mundo y la intensificación de flujos migratorios hacia centros de acumulación económica (Wallerstein, 2011). Los datos proporcionados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023) revelan que aproximadamente 281 millones de personas se encuentran en situación de migración internacional, representando el 3.6% de la población mundial, cifra que ha experimentado un crecimiento sostenido durante las últimas décadas.

La infancia constituye un segmento particularmente vulnerable dentro de estos flujos migratorios. Según UNICEF (2023), aproximadamente 36 millones de niños se encuentran desplazados de sus hogares, incluyendo 13.7 millones de refugiados y solicitantes de asilo menores de 18 años. Estas cifras reflejan la magnitud de un fenómeno que trasciende las crisis humanitarias coyunturales para configurarse como una característica estructural del orden global contemporáneo.

El análisis de los factores que impulsan la migración infantil revela la operación de mecanismos estructurales que Sassen (2014) denomina "expulsiones", referidos a procesos sistemáticos mediante los cuales amplios sectores de la población son expulsados de sus territorios y formas de vida tradicionales como resultado de dinámicas económicas globales. En el caso específico de la infancia, estas expulsiones operan mediante la destrucción de economías locales, la degradación ambiental, la violencia estructural y la ausencia de oportunidades educativas y de desarrollo integral.

Dinámicas de explotación laboral infantil en contextos transnacionales

La investigación identifica la existencia de redes transnacionales de explotación laboral infantil que operan aprovechando las vulnerabilidades específicas de los



menores migrantes. Estas redes se caracterizan por su capacidad para operar a través de fronteras nacionales, eludiendo controles estatales y aprovechando vacíos normativos en la regulación del trabajo infantil (Castells, 2019).

Los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) revelan que 152 millones de niños se encuentran en situación de trabajo infantil a nivel global, de los cuales 73 millones realizan trabajos peligrosos que comprometen su salud, seguridad y desarrollo moral. En contextos migratorios, estos números se incrementan significativamente debido a la intersección entre vulnerabilidades múltiples que afectan a los menores desplazados.

El análisis sectorial muestra que la explotación laboral infantil en contextos migratorios se concentra en sectores económicos específicos caracterizados por altos niveles de informalidad, baja regulación estatal y demanda de mano de obra flexible y barata. Harvey (2014) analiza cómo estas características responden a estrategias de acumulación por desposesión que requieren la disponibilidad de fuerza de trabajo extremadamente precarizada.

Agricultura: El sector agrícola concentra el 70% del trabajo infantil global, siendo particularmente relevante en contextos migratorios donde familias completas se desplazan siguiendo ciclos productivos estacionales. Los menores migrantes son empleados en condiciones que violan sistemáticamente los estándares mínimos de protección laboral, incluyendo exposición a pesticidas, jornadas extenuantes y ausencia de protección social (OIT, 2021).

Trabajo doméstico: Las niñas migrantes enfrentan riesgos específicos de explotación en el trabajo doméstico, sector caracterizado por su invisibilidad, ausencia de regulación y normalización de prácticas abusivas. Según la OIT (2021), aproximadamente 15.5 millones de niños están empleados en trabajo doméstico, siendo las niñas migrantes un grupo particularmente vulnerable debido a su condición irregular y aislamiento social.



Industria manufacturera: Los menores migrantes son empleados en sectores industriales que requieren mano de obra intensiva, especialmente en la producción de textiles, calzado y productos electrónicos destinados a mercados globales. Esta forma de explotación evidencia las conexiones directas entre migración infantil y cadenas globales de valor que externalizan costos sociales hacia territorios y poblaciones vulnerables (Gereffi, 2018).

Análisis crítico de marcos normativos internacionales

El examen de los marcos normativos internacionales para la protección de la infancia migrante revela una arquitectura institucional compleja caracterizada por la fragmentación, superposición de jurisdicciones y debilidad en los mecanismos de implementación efectiva. Esta situación genera lo que Agamben (2019) denomina "zonas de indeterminación jurídica" donde los derechos fundamentales de los menores pueden ser suspendidos o limitados.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por 196 países, establece el marco normativo fundamental para la protección internacional de la infancia. Sin embargo, su aplicación en contextos migratorios enfrenta desafíos estructurales relacionados con el principio de soberanía estatal y los límites de la extraterritorialidad de los derechos humanos (Liebel, 2020). El análisis documental evidencia significativas brechas entre los estándares normativos establecidos y las prácticas institucionales efectivas.

Principio del interés superior del niño: Aunque constituye un principio fundamental de la CDN, su aplicación en contextos migratorios se ve limitada por la prevalencia de consideraciones de seguridad nacional y control fronterizo. El Comité de los Derechos del Niño (2013) ha desarrollado directrices específicas para la aplicación de este principio en contextos migratorios, pero su implementación permanece fragmentaria y inconsistente.

Derecho a la no devolución: El principio de non-refoulement, establecido en el derecho internacional de los refugiados, enfrenta limitaciones significativas en su



aplicación a menores migrantes, especialmente en casos de migración por causas económicas o ambientales que no califican bajo definiciones tradicionales de refugio (ACNUR, 2022).

Acceso a servicios básicos: Los marcos normativos establecen la obligación estatal de garantizar acceso a educación, salud y protección social independientemente del estatus migratorio. Sin embargo, la investigación documenta barreras sistemáticas que impiden el ejercicio efectivo de estos derechos, incluyendo requisitos documentales, temor a la deportación y discriminación institucional (UNICEF, 2023).

Marcos normativos nacionales: análisis comparativo

El análisis comparativo de marcos normativos nacionales revela significativas divergencias en los enfoques adoptados para abordar la migración infantil y la protección contra la explotación laboral. Estas diferencias reflejan distintas tradiciones jurídicas, capacidades institucionales y orientaciones políticas respecto a la migración internacional.

Modelos de protección integral: Países como Uruguay y Costa Rica han desarrollado marcos normativos que integran principios de protección internacional de la infancia con enfoques de derechos humanos en materia migratoria. Estos modelos se caracterizan por el reconocimiento del derecho a la educación independientemente del estatus migratorio, programas de regularización específicos para menores y mecanismos de protección especializada (Ceriani, 2021).

Enfoques securitarios: Otros contextos nacionales priorizan consideraciones de seguridad y control migratorio sobre la protección de derechos de la infancia. Estos enfoques se caracterizan por la criminalización de la migración irregular, detención de menores migrantes y limitación del acceso a servicios básicos como mecanismo de disuasión (Mountz, 2020).

Modelos mixtos: La mayoría de países adoptan enfoques híbridos que combinan elementos de protección con mecanismos de control migratorio. Estos modelos



evidencian las tensiones inherentes entre compromisos internacionales de protección de la infancia y políticas migratorias restrictivas (De Genova, 2017).

Barreras estructurales para la protección efectiva

La investigación identifica múltiples barreras estructurales que impiden la protección efectiva de menores migrantes y perpetúan su vulnerabilidad frente a la explotación laboral. Estas barreras operan en diferentes niveles y se refuerzan mutuamente, configurando sistemas de exclusión que trascienden las capacidades de respuesta de intervenciones puntuales o coyunturales.

Barreras jurídico-institucionales: La fragmentación del derecho internacional entre regímenes especializados (derechos humanos, derecho migratorio, derecho laboral) genera vacíos normativos y conflictos de jurisdicción que facilitan la impunidad en casos de explotación infantil. La ausencia de mecanismos efectivos de coordinación entre instituciones nacionales e internacionales agrava esta situación (Gammeltoft-Hansen & Tan, 2017).

Barreras económico-estructurales: Las condiciones estructurales de pobreza y exclusión social que impulsan la migración infantil no son abordadas por marcos normativos que se concentran en respuestas ex-post facto a situaciones de vulnerabilidad ya consolidadas. La investigación evidencia la necesidad de enfoques preventivos que aborden las causas estructurales del desplazamiento forzado (Castles, De Haas & Miller, 2020).

Barreras culturales y lingüísticas: Los menores migrantes enfrentan barreras específicas relacionadas con diferencias culturales, lingüísticas y religiosas que limitan su acceso a servicios de protección y aumentan su vulnerabilidad frente a la explotación. La ausencia de servicios culturalmente apropiados y personal especializado constituye una limitación significativa en la efectividad de los sistemas de protección (Yuval-Davis, 2015).



Resistencias y agencias de la infancia migrante

El análisis documental también revela múltiples formas de resistencia y agencia desarrolladas por los propios menores migrantes para enfrentar situaciones de explotación y exclusión. Estas manifestaciones de autonomía migratoria evidencian la capacidad de los niños para desarrollar estrategias de supervivencia y resistencia que trascienden las categorías jurídicas formales y cuestionan representaciones victimizantes dominantes (Papadopoulos, Stephenson & Tsianos, 2008).

Redes de solidaridad horizontal: Los menores migrantes desarrollan redes informales de apoyo mutuo que proporcionan protección, información y recursos en contextos de vulnerabilidad extrema. Estas redes operan frecuentemente al margen de instituciones formales y constituyen espacios de resistencia a mecanismos de control y exclusión (De Genova, 2017).

Estrategias de invisibilización: En contextos donde la visibilidad aumenta el riesgo de deportación o persecución, los menores migrantes desarrollan estrategias de invisibilización que les permiten acceder a oportunidades económicas y educativas evitando controles institucionales. Estas estrategias evidencian formas específicas de agencia que requieren reconocimiento en el diseño de políticas de protección (Mezzadra & Neilson, 2017).

Movilización política: En algunos contextos, los menores migrantes desarrollan formas de movilización política que cuestionan directamente las estructuras de exclusión y reclaman el reconocimiento de sus derechos. Estas movilizaciones constituyen manifestaciones de ciudadanía insurgente que trascienden los marcos jurídicos formales (Isin, 2019).

DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación confirman que la migración infantil contemporánea no puede entenderse como un fenómeno aislado o producto de factores coyunturales, sino como una manifestación estructural de las contradicciones inherentes al capitalismo global neoliberal. Esta perspectiva



coincide con los análisis desarrollados por Harvey (2014) sobre la acumulación por desposesión, que identifica en los desplazamientos poblacionales masivos una estrategia sistemática de apropiación de recursos y territorialización del capital.

La configuración de la infancia migrante como fuerza de trabajo especialmente vulnerable responde a lo que Mezzadra y Neilson (2017) denominan "inclusión diferencial", proceso mediante el cual ciertos grupos poblacionales son incorporados al mercado laboral global en condiciones de extrema precarización que maximizan las tasas de explotación. En este contexto, los menores migrantes constituyen una fracción específica del proletariado global caracterizada por su disponibilidad para formas de trabajo que serían inaceptables para otros segmentos de la población trabajadora.

Esta interpretación encuentra respaldo empírico en los datos documentados sobre la concentración de la explotación laboral infantil en sectores económicos que participan directamente en cadenas globales de valor. Como señala Gereffi (2018), estas cadenas operan mediante la externalización sistemática de costos sociales y ambientales hacia territorios y poblaciones vulnerables, configurando formas de "imperialismo informal" que reproducen relaciones coloniales bajo nuevas modalidades.

Sin embargo, es importante señalar que esta interpretación estructural no implica determinismo económico. Los análisis de la teoría de la autonomía migratoria desarrollados por Papadopoulos, Stephenson y Tsianos (2008) demuestran que los sujetos migrantes, incluyendo los menores, desarrollan capacidades de resistencia y subversión que exceden los marcos de control capitalista y estatal. Estas manifestaciones de autonomía constituyen espacios de esperanza que pueden orientar estrategias transformadoras.

Limitaciones estructurales de los marcos normativos dominantes

El análisis de los marcos normativos internacionales y nacionales evidencia limitaciones estructurales que trascienden problemas de implementación o voluntad



política para revelar contradicciones más profundas entre los principios de protección integral de la infancia y la lógica del sistema estatal westfaliano. Como plantea Agamben (2019), la soberanía estatal moderna se fundamenta en la capacidad de decidir sobre el estado de excepción, produciendo categorías de inclusión y exclusión que pueden suspender o limitar derechos fundamentales.

En el caso específico de la infancia migrante, esta lógica soberana entra en contradicción directa con el principio de universalidad de los derechos humanos establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Los menores en situación migratoria irregular se encuentran en una condición de "liminalidad jurídica" donde su estatus legal ambiguo los expone a formas de exclusión que contradicen los principios fundamentales de la protección internacional (Menjívar, 2021).

Esta situación evidencia lo que Santos (2018) denomina "tensión entre regulación y emancipación" en el derecho moderno. Mientras los marcos normativos formales proclaman la universalidad de los derechos de la infancia, las prácticas institucionales efectivas reproducen formas de exclusión que limitan el acceso a estos derechos basándose en criterios de nacionalidad, estatus migratorio y clase social. La investigación coincide con los análisis desarrollados por Liebel (2020) sobre las limitaciones del paradigma de protección dominante, que tiende a reproducir relaciones paternal.

CONCLUSION

Esta investigación ha demostrado que la migración infantil contemporánea constituye una manifestación estructural de las contradicciones inherentes al capitalismo global neoliberal, configurándose como un fenómeno que trasciende las explicaciones coyunturales para revelar dinámicas sistémicas de exclusión y explotación. El análisis documental evidencia que los 36 millones de niños desplazados a nivel mundial no representan simplemente una crisis humanitaria temporal, sino una consecuencia directa de procesos de acumulación por desposesión, mediante los cuales amplios sectores poblacionales son



sistemáticamente expulsados de sus territorios y medios de vida para facilitar la expansión del capital transnacional.

Los resultados confirman que los menores migrantes se configuran como una fracción especialmente vulnerable del proletariado global, sometida a formas de "inclusión diferencial" que los incorpora al mercado laboral internacional en condiciones de extrema precarización. La concentración de la explotación laboral infantil en sectores como la agricultura, que absorbe el 70% del trabajo infantil mundial, el trabajo doméstico y la industria manufacturera, evidencia su inserción estratégica en cadenas globales de valor que externalizan costos sociales hacia poblaciones vulnerables. Esta dinámica reproduce formas renovadas de colonialismo económico que perpetúan relaciones de dominación Norte-Sur bajo modalidades aparentemente legales, confirmando la operación de fronteras como dispositivos de segmentación de la fuerza de trabajo global.

El examen crítico de los marcos normativos internacionales y nacionales revela limitaciones estructurales que trascienden problemas de implementación para evidenciar contradicciones fundamentales entre la universalidad proclamada de los derechos de la infancia y la lógica excluyente del sistema estatal westfaliano. La condición de "liminalidad jurídica" experimentada por los menores migrantes en situación irregular los posiciona en zonas de indeterminación donde los derechos fundamentales pueden ser suspendidos o limitados mediante decisiones soberanas que priorizan consideraciones de seguridad nacional sobre la protección integral de la infancia.

Esta situación demuestra la insuficiencia del paradigma de protección dominante, caracterizado por enfoques paternalistas y asistencialistas incapaces de abordar las causas estructurales del desplazamiento forzado. La fragmentación entre regímenes normativos especializados genera vacíos institucionales que facilitan la impunidad y perpetúan la vulnerabilidad de los menores migrantes, confirmando la necesidad de transformaciones paradigmáticas que superen las limitaciones del derecho moderno en cuanto a las tensiones entre regulación y emancipación.



Sin embargo, la investigación también documenta múltiples formas de resistencia y agencia desarrolladas por los propios menores migrantes, quienes construyen redes de solidaridad horizontal, desarrollan estrategias de invisibilización y, en algunos contextos, articulan formas de movilización política que cuestionan las estructuras de exclusión dominantes. Estas manifestaciones de autonomía migratoria evidencian que los menores no constituyen únicamente víctimas pasivas, sino sujetos capaces de desarrollar capacidades de resistencia que trascienden las categorías jurídicas formales y subvierten los marcos de control capitalista y estatal.

Los hallazgos confirman la necesidad de adoptar enfoques teóricos críticos e interseccionales capaces de articular las múltiples dimensiones de vulnerabilidad que configuran las experiencias de la infancia migrante. La intersección entre edad, condición migratoria, clase social, género y origen étnico produce formas específicas de explotación que requieren análisis diferenciados y estrategias de protección especializadas, superando enfoques unidimensionales que invisibilizan la complejidad del fenómeno estudiado.

La protección efectiva de la infancia migrante requiere transformaciones estructurales que superen las limitaciones de los marcos normativos dominantes, transitando hacia paradigmas de derechos que reconozcan la agencia y capacidad de autodeterminación de los menores. Esto implica el desarrollo de marcos normativos transnacionales que superen las limitaciones del sistema estatal westfaliano, la implementación de mecanismos de protección extraterritorial que garanticen derechos independientemente del estatus migratorio, y la creación de sistemas de monitoreo participativo que incorporen las perspectivas de los propios menores migrantes.

Simultáneamente, las estrategias de protección deben complementarse con políticas de prevención que aborden las causas estructurales del desplazamiento forzado, incluyendo la regulación efectiva de cadenas globales de valor, la implementación de políticas de justicia climática y el desarrollo de programas de cooperación internacional orientados a la transformación de estructuras económicas excluyentes



en países de origen. El fortalecimiento de redes transnacionales de solidaridad de la sociedad civil constituye una estrategia prioritaria para superar las limitaciones de las respuestas estatales fragmentarias.

La migración infantil en el contexto del capitalismo global neoliberal plantea desafíos fundamentales que requieren no únicamente reformas institucionales, sino transformaciones estructurales que cuestionen las bases de un sistema económico que produce sistemáticamente exclusión, desplazamiento y explotación. Esto implica transitar hacia paradigmas de liberación de la infancia que reconozcan a los niños como sujetos políticos capaces de participar activamente en la transformación de las estructuras que condicionan sus vidas. La construcción de este horizonte transformador requiere el compromiso sostenido de académicos, activistas y movimientos sociales en la producción de conocimiento crítico y la construcción de alternativas emancipatorias que sitúen la dignidad y los derechos de la infancia en el centro de nuestras preocupaciones colectivas. En última instancia, la protección efectiva de los menores migrantes constituye un test fundamental para evaluar nuestro compromiso real con la justicia social y la construcción de un mundo más equitativo para las generaciones futuras.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A UNIANDES.

REFERENCIAS

Alves, J. A. (2022). *Corte Interamericana de Derechos Humanos: Jurisprudencia sobre trabajo infantil*. Corte IDH. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2014). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. ACNUR. https://acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/Buenas_Practicas/9217.pdf



- epData. (2021, 9 de diciembre). *Trabajo infantil en el mundo: datos y gráficos*.
<https://www.epdata.es/datos/trabajo-infantil-mundo-datos-graficos/388>
- Maldonado, C., Martínez, J., & Martínez, R. (2018). *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/35453cd8-282b-44f6-857e-c06399c40b4c/content>
- Miranda, M. (2023). *Migrantes vulnerables: Análisis de la situación de niños, niñas y adolescentes venezolanos*. OIM.
<https://respuestavenezolanos.iom.int/sites/g/files/tmzbd1526/files/documents/2023-03/Migrantes-vulnerables.pdf>
- Naciones Unidas. (2024, 11 de diciembre). UNODC: Informe global sobre trata de personas - Víctimas detectadas aumentan 25% mientras más niños son explotados y casos de trabajo forzoso se disparan [Comunicado de prensa].
https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2024/December/unodc-global-human-trafficking-report_-detected-victims-up-25-per-cent-as-more-children-are-exploited-and-forced-labour-cases-spike.html
- Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC): Trabajo infantil y migración*. <https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipecc/sectores-y-areas-de-trabajo/trabajo-infantil-y-migracion>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019, 17 de septiembre). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*.
https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>
- Panizo, A. (2019). Migración infantil y trabajo: Análisis de las vulnerabilidades en América Latina. *Revista de Estudios Ecuatorianos*, 37, 45-68.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/1007/3103>
- Plataforma de Infancia. (2023). *Convención sobre los Derechos del Niño: Derechos de la infancia*.
<https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/>
- Ruiz, E. A. (2024, 11 de abril). Trabajo infantil y migración en América Latina: Un análisis sociológico. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 234-251.
<https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/1947>
- Sánchez, I. (2022). *Niños desplazados, migrantes y refugiados: Protección y derechos*. UNICEF.
<https://www.unicef.org/es/ninos-desplazados-migrantes-refugiados>
- UNICEF. (2006, junio). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. (2018, 18 de mayo). Situación del trabajo infantil en Ecuador [Comunicado de prensa].
<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/situacion-del-trabajo-infantil-en-ecuador>
- UNICEF. (2021, 9 de junio). El trabajo infantil se eleva a 160 millones: va al alza por primera vez en dos decenios [Comunicado de prensa]. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/trabajo-infantil-elevan-160-millones-al-alza-primera-vez-dos-decenios>
- UNICEF. (2023, septiembre). *Alerta sobre la infancia migrante: La migración infantil en las Américas*.
<https://www.unicef.org/media/144701/file/Migration-Child-Alert-Spanish-2023.pdf>



Dinámicas transnacionales de movilidad forzada y explotación infantil: Una mirada estructural al trabajo juvenil
en contextos globalizados
Transnational dynamics of forced mobility and child exploitation: A structural look at youth labour in globalised
contexts

Giovanna Fernanda Vinueza-Arroyo
Andrea Katherine Bucaram-Caicedo
Kevin Jeanpierre Suárez-Manotoa

Derechos de autor: 2025 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y
condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC
BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>